CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

OFICIO N° 1569

VALPARAISO, 1° de marzo de 1994

Vengo en remitir a Ud. copia del Oficio N° 767, de 28 de febrero, mediante el cual el Tribunal Constitucional comunica la resolución dictada en los autos rol N° 184, relativos al proyecto de ley que modifica las leyes del Mercado de Valores, Administración de Fondos Mutuos, de Fondos de Inversión, de Fondos de Pensiones, de Compañías de Seguros, y otras materias que indica.

Con el objeto de enviar los antecedentes solicitados al Excmo. Tribunal, le ruego se sirva informar sobre el quórum con que fueron aprobadas las normas que en él se señalan.

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIO

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO DEL H. SENADO
DON RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRIA

Santiago, febrero 28 de 1994.

OFICIO Nº 767

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Tengo el honor de poner en su conocimiento la resolución dictada en los autos rol Nº 184, relativos al proyecto de ley, enviado por esa H. Cámara de Diputados para el control de su constitucionalidad, que modifica las leyes de Mercado de Valores, Administración de Fondos Mutuos, de Fondos de Inversión, de Fondos de Pensiones, de Compañías de Seguros, y otras materias que indica, cuyo texto es el siguiente:

"Santiago, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y "cuatro.
"Como medida para mejor resolver ofíciese a la "Honorable Cámara de Diputados para que informe sobre el "quórum con que fueron aprobados, en los diversos trámites "constitucionales los artículos 104, 105, 112 y 131, "agregados por la letra b) del artículo primero del proyecto "a la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores."

"Pronunciada por el Excmo. Tribunal Constitucional, integrado "por su Presidente don Marcos Aburto Ochoa, y los Ministros "señores Manuel Jiménez Bulnes, Servando Jordán López, Juan "Colombo Campbell, y el abogado integrante don Eduardo Soto "Kloss. Autoriza el Secretario del Tribunal Constitucional, "don Rafael Larrain Cruz."

Dios guarde a V. E.

MARCOS ABURTO OCHOA
Presidente

RAFAEL LARRAIN CRUZ
Secretario

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DON JORGE MOLINA VALDIVIESO
PRESENTE